

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	01 FEB. 2024 Hs. 11:22
Numero:	27 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

GESTORAS
CULTURALES
TDF

JEREZ Dalana Ayekau
Legislación
Concejo Deliberante Ushua

Ushuaia, de Febrero de 2024

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Sra. Gabriela Muñiz Siccardi

S / D

Nos dirigimos a Ud. en carácter de GESTORAS CULTURALES TDF, con el objeto de solicitar la tramitación de Ordenanza Municipal que **declara de Interés Municipal**, la Jornada de Charlas “ANTÁRTIDA PARA LOS ARGENTINOS” - “120 años de presencia permanente e ininterrumpida”.

El evento se desarrollará en del S.U.M. de la Dirección Provincial de Puertos, ubicado en calle Lasserre esquina Maipú, el día 22 de febrero del corriente año, por iniciativa de Gestoras Culturales TDF. Adjuntamos al presente el anteproyecto, para su conocimiento y efecto.

Agradeciendo desde ya su colaboración y consideración a nuestra solicitud, quedamos a su disposición. Sin otro particular, saludamos muy atentamente.-

Facebook e Instagram: Gestoras Culturales TDF

Correo gestorascultralestdf@gmail.com

Cel +54 2901 569059

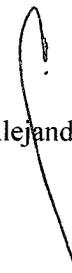
+54 2901 505813



Claudia Damonte



Joana Manrique



M. Alejandra Peretti



ANTÁRTIDA PARA LOS ARGENTINOS

Jornada de Charlas

“120 años de presencia permanente e ininterrumpida”

INTRODUCCIÓN

El 22 de febrero de 1904 se izó por primera vez la bandera Argentina en el “Observatorio Meteorológico en la Isla Laurie”, siendo un hecho histórico donde a partir de allí la Argentina mantiene una presencia permanente e ininterrumpida desde hace 120 años en la Antártida.

En 1959 se firma el tratado Antártico, acuerdo internacional que reserva la paz y la cooperación internacional, se resguarda la reivindicación soberana en el Sector Antártico Argentino. A su vez se ratificó en 1991, firmando el protocolo al Tratado Antártico sobre el compromiso con la Protección del Medio Ambiente, donde se resguardan los ecosistemas y se prohíbe la minería en el continente Antártico.

La Antártida se ubica dentro del Círculo Polar Antártico y su nombre deriva de dos palabras griegas: “anti” (lo opuesto de) y “arktos” (constelación de la Osa Menor, el Polo Norte).

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta de este proyecto se elabora pensando en la visualización, concientización y conocimiento del continente Antártico, específicamente del Sector Argentino.

Como Gestoras Culturales queremos brindar a la sociedad poder acceder a información referencial sobre el sector Antártico donde Argentina tiene el compromiso constante de proteger, habitar, generar investigación científica, dar a conocer al mundo los estudios obtenidos y de esta manera construir soberanía nacional.

OBJETIVOS

- Brindar a la comunidad una jornada de charlas con distintos referentes que han realizado distintas expediciones en el continente Antártico.
- Concientizar sobre el cuidado del ambiente en el continente Antártico.
- Reconocer y visibilizar el Sector Antártico Argentino.
- Establecer conexión con distintos referentes del campo académico, educativo y profesional.

ACTIVIDADES

- Charlas informativas y debate con el público.
- Muestra artística del continente Antártico.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://findelmundo.tur.ar/es/destinos/antartida>
- <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/mes-antartico/>
- <https://www.inec.gov.ar/temas/actividades/divulgacion/sobre-la-antartida>

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a smaller, more fluid signature.